ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
01 DIC 2022
CONTRALORIA
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9991
LA LIGUA, 29 NOV 2022

VISTOS:

1. La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones posteriores.
2. La Resolución Nº 7 y 8 de 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de Junio del 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de Junio de 2021.
4. Ley N° 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
5. Decreto de Alcaldía 4585/2022, aprueba la suplencia de Secretaria Municipal.
6. Solicitud de Compra N°017806/2022.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, y la descentralización considerando que el valor según cotización está dentro de los precios del mercado.

Que, en este caso la municipalidad comprara mesas plegables para área educativa del Museo Municipal.

DECRETO:

1. Regularícese y Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de 8 mesas plegables de 1.80 mts.
2. Instrúyase por este medio a la unidad de Adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor del rubro **MIS PRODUCTOS SPA. Rut**: **76.428.497-6** por un valor total de $ **335.923**.- IVA Incluido el cual se inserta dentro de las 10 UTM.
3. Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL(S)

NICOLET NAVARRO LOBOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

EXAMINADO
01 DIC 2022
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/GST/pqc.-.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 28-11-2022

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 017806

DE : David Aguilera N. Director Museo La Ligua

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Area Educativa museo municipal La Ligua

CANTIDAD	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
8	mesas plegables de 1,80 cmt.		
	x se adjunta cotización		
		TOTAL $	335.923

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

MUSEO LA LIGUA MUNICIPALIDAD LA LIGUA

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA



MIS PRODUCTOS SPA
76.428.497-6
JOSE MIGUEL CARRERA 304 DEPTO 107
SANTIAGO -
ESMERALDA NORTE LAS RASTRAS PARCELA 8
TALCA
FONO 228113692-982337985
TALCA

SEÑORES — MUSEO LA LIGUA
RUT
CIUDAD — LA LIGUA
DIRECCION — LA LIGUA
AT. — DARIO AGUILERA
993441413

		24-11-2022	COTIZACION	1671
CANT.	PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
8	MESA PLEGABLE DE 1,80	35.286	282.288	
	MIS PRODUCTOS SPA 76.428.497-6 BANCO SANTANDER CTA CTE 69838464 SOLEDAD.MISPRODUCTOS@GMAIL.COM			
		NETO	282.288	
		IVA	53.635	
		TOTAL	335.923	